



Ciudadanos aguardan su turno para acceder al mostrador de atención al público del Servicio de Orientación Jurídica, en el Palacio de Justicia de Murcia. :: JUAN CARLOS CAVAL / AGM

# El Colegio de Abogados dio asesoramiento legal gratuito a 23.000 personas en 2015

La mayoría de casos fueron divorcios, desahucios, litigios por la custodia de los hijos y modificación de medidas



**JORGE GARCÍA BADÍA**

✉ jagarciabadia@laverdad.es

**MURCIA.** Su rostro denota tensión y el cansancio de muchas noches en vela buscando alguna solución a sus problemas económicos. Lina adeuda ocho meses de alquiler de su piso de El Ranero (Murcia), está en paro, tiene un niño y una orden de desahucio para el mes de marzo. «A ver si el abogado me da alguna solución», comenta esta mujer con más resignación que esperanza. «No ten-

go 'perras' para pagarme un letrado». El caso de Lina es solo un ejemplo de los más de 23.000 expedientes de asistencia jurídica gratuita que en 2015 tramitó el Colegio de Abogados de Murcia a través de su Servicio de Orientación Jurídica.

La modificación de las tasas judiciales no se ha dejado notar en este servicio, ya que la demanda sigue aumentando año tras año. Entre 2008 y 2012, con la crisis en todo su apogeo, el número de asuntos tra-

mitados se disparó de 16.425 a 19.109 peticiones. En 2014, la cifra escaló a 22.267 asuntos, y a falta de cerrar todos los expedientes del pasado año, como mínimo se ha atendido a 733 ciudadanos más.

De manera que entre 2008 y 2015, la demanda ha aumentado un 40%. De hecho, las colas a las puertas de la Audiencia Provincial comienzan a las 7.30 horas, a pesar del frío mañanero y de que el Servicio de Orientación Jurídica funciona de 9 de la mañana a 3 la tarde, de lunes a jueves.

«Tendrían que abrir a las ocho de la mañana», reclama Mirella mientras aguarda a que su número aparezca en el monitor de la sala de espera. «No se puede tener a la gente esperando en la calle, vengo a buscar un abogado para mi padre». A to-

dos los usuarios les gustaría que se ampliase el horario de atención al público. Justo al lado de Mirella se sienta Lina, que explica que «conozco este servicio desde hace cuatro años, me lo recomendaron en Cruz Roja y logré hacerme con la custodia de mi hijo cuando me separé».

A sus 48 años solo percibe una prestación de 426 euros al mes, de forma que se ha visto obligada, por segunda vez, a solicitar asesoramiento legal gratuito. «Se trata de garan-

tizar la defensa a gente sin recursos económicos, con un letrado especializado en cada materia», resume Pedro Rivera, diputado de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Murcia y coordinador de la Comisión del Turno de Oficio.

«La gente también viene a resolver consultas puntuales», apunta Gemma Mateos, responsable del Servicio de Orientación Jurídica. Da fe de ello la letrada María José López: «Cada diez minutos atendemos a una persona; les explicamos si pueden emprender medidas en los tribunales. Son consejos orientativos».

Los préstamos hipotecarios son la cuestión estrella. «Quieren saber si la hipoteca tiene cláusulas abusivas, si los intereses son legales y qué pueden hacer para evitar un desahucio

**Durante los años de crisis, las solicitudes de un letrado sin coste alguno se han incrementado un 40%**

**ALGUNOS DATOS**

**16.425**

expedientes se resolvieron en 2008, y la crisis ha provocado que la cifra crezca año a año, hasta los 23.000 de 2015.

**80**

personas se pasan a diario por el Servicio de Orientación Jurídica.

**30**

días es la media que tardan en tramitarse los expedientes de los solicitantes de justicia gratuita.

**150**

euros es lo que se ahorran como mínimo los beneficiarios. A veces, hasta 3.000, pero depende del caso.



La letrada María José López, atendiendo a un demandante de justicia gratuita. :: J. C. CAVAL / AGM

cuando el banco no les concede una dación en pago». En estas situaciones siempre les remiten al código de buenas prácticas bancarias y se les recomienda dejar constancia por escrito de que han solicitado una dación en pago a la entidad bancaria.

**Régimen de visitas al perro**

Pero hay otras dudas que a veces dejan de piedra a los letrados. «Una vez vino por aquí una pareja que se separaba y quería saber si podían fijar un régimen de visitas para el perro. En otra ocasión, unos hijos querían saber qué tipo de medidas podían emprender contra su padre porque estaba gastándose los bienes y criticaban que les quería dejar sin herencia. Les dije que el hombre estaba en su derecho de gastar».

En otra sala anexa al despacho de María José, hay dos trabajadores del Colegio de Abogados y otro letrado que se ocupan de tramitar los expedientes de justicia gratuita. Una cosa son las consultas puntuales, abiertas a todo el mundo, y otra el beneficiarse de un letrado y un procurador sin coste alguno.

«Tramitan las solicitudes y recaban datos por vía telemática para acreditar que no tienen medios económicos», detalla Mateos. Los solicitantes pueden ser españoles o extranjeros que quieran emprender acciones judiciales, que hayan sido demandados o incluso detenidos. En ningún caso pueden exceder el doble anual del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiple (IPREM).

Cada expediente se resuelve en un plazo medio de un mes. Con cita previa se atiende a una media diaria de cuarenta personas, pero a esa cifra hay que sumar ochenta de atención al público «y las llamadas de centralita», recuerda Ascensión Buitrago a un equipo de 'La Verdad' que asistió a una mañana de trabajo en las dependencias de este servicio.

**Hay que tirar de psicología**

«Descolgamos el teléfono una media de cincuenta veces». Ascensión siempre trata de atender con una sonrisa a todo el que se acerca al mostrador de atención al público, a pe-

**Buscan 16 letrados para el Servicio de Orientación Jurídica**

«Buscamos mérito y capacidad», subraya el diputado de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Murcia y coordinador de la Comisión del Turno de Oficio, Pedro Rivera, en alusión a la convocatoria de 16 plazas de letrado para el Servicio de Orientación Jurídica. «En el colegio estamos muy orgullosos de la labor que prestan estos abogados y de garantizar la justicia gratuita». Las bases indican que el periodo de inscripción para los candidatos acaba el 19 de febrero. También aclaran que los aspirantes tendrán que hacer una prueba tipo test, sobre cuestiones jurídicas de tipo general y específicas sobre justicia gratuita y turno de oficio, además de resolver un caso práctico. Los letrados seleccionados percibirán una compensación económica de 481,41



Pedro Rivera.

euros mensuales, que se abonarán trimestralmente y coincidiendo con el pago de las justificaciones del Turno de Oficio. La remuneración ha generado críticas entre unos pocos letrados en redes sociales: «No llegan a pagar 500 euros al mes ¿A cuánto sale la hora?». Pero la previsión es que 60 aspirantes se presenten a la convocatoria, porque es una fuente extra de ingresos y una

buena forma de adquirir experiencia. No obstante, se exige un mínimo de cinco años de ejercicio profesional, y Rivera destaca que la media de experiencia de los letrados del turno de oficio es de diez años. «Son abogados curtidos». Los seleccionados realizarán las prácticas durante el

mes de marzo y permanecerán en el Servicio de Orientación Jurídica por un periodo máximo de dos años. La subvención que el Ministerio de Justicia concede al Colegio de Abogados depende de los expedientes que se tramitan en este servicio. Por tanto, el tiempo vale su peso en euros.

sar de que los solicitantes no llegan precisamente de buen humor: sufren órdenes de desahucio, demandas de divorcio, quieren litigar por la custodia de los hijos y el régimen de visitas, reclamar pensiones...

«Hay que tirar de psicología y pedagogía. Los intentamos calmar porque a veces la gente llega llorando y con crisis nerviosas». Es el caso de un solicitante que prefiere no desvelar sus datos personales, «porque es un tema familiar, mi proceso será traumático». Este hombre acaba de ser informado de que su expediente reúne todos los requisitos y será asesorado en su litigio de manera gratuita por un abogado y un procurador. «Tengo un problema monetario y me enteré por internet de este servicio. La atención es buena».

Los solicitantes extranjeros suelen ser africanos y latinoamerica-

**Los usuarios que acuden sin cita deben hacer cola en el Palacio de Justicia desde primera hora**

**La recesión ha provocado que recurran a este servicio mileuristas y empresarios que lo han perdido todo**

nos. No obstante, el perfil de los demandantes es heterogéneo debido a la crisis económica. «Antes de que estallase la crisis, la mayoría de los solicitantes era gente pobre, pero ahora no hay un perfil tipo. Pueden ser extranjeros, mileuristas...».

Rivera añade que «también acuden personas que anteriormente estaban bien posicionadas económicamente». Los asuntos que más han aumentado son las separaciones, las modificaciones de medidas en divorcios y las ejecuciones hipotecarias.

La intensa labor que desempeña el personal no impide, según reconoce la tramitadora Ascensión Buitrago, que un 40% de los usuarios no puedan ser atendidos y tengan que regresar al día siguiente al Palacio de Justicia. «Es una labor social, pero muchas veces se desconoce el trabajo de este turno y nos da pena», lamenta Gemma Mateos.

Y es que el trasiego de gente por la primera planta de la Audiencia Provincial es continuo, ya que el Servicio de Orientación Jurídica además del asesoramiento legal a coste cero, también se encarga del turno de oficio y de la asistencia a detenidos. De los 17 letrados, 4 se dedican a violencia de género, 12 se reparten los nueve partidos judiciales y uno se ocupa de extranjería.

Los asuntos de familia atendidos por el turno de oficio entre 2010 y 2014, han pasado de 1.381 a 2.259, y los civiles, de 1.417 a 2.075. Aunque los procesos laborales han aumentado de 260 a 388, lo cierto es que Mateos matiza que «no es como al inicio de la crisis cuando venían por aquí empresas enteras».

**Los lunes, el peor día**

Los lunes son el peor día de la semana del Servicio de Orientación Jurídica porque se juntan los usuarios que acuden a solicitar justicia gratuita, con las alcoholémias del fin de semana, casos de violencia de género... Inmaculada es la encargada de localizar a los abogados que están de guardia y reconoce que «hay estrés». La cosa se termina de complicar cuando hay alguna macrooperación policial.

Por suerte, según desvela Rivera, «la Policía Nacional y la Guardia Civil suelen avisar con tiempo, no dicen de qué va la operación, pero eso nos permite asignar abogados, excluidos de la guardia, para que se encarguen de este asunto. Estamos obligados a disponer de letrados 24 horas, los 365 días del año».